## CORRESPONDE EXPTE. N°: 0028/96

## **ORDENANZA**

ARTICULO 1°) Homológase el Convenio N° 09066/96 suscripto con fecha 27-03-96 entre el instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Coronel Dorrego, mediante el cual el Instituto compromete una asistencia financiera de \$ 19.925, destinada a la terminación de seis viviendas en el Partido de Coronel Dorrego correspondientes al emprendimiento Plan Cuidemos los Abuelos.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 25 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 1443-96